

**REPUBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
(CNSS)**

**ACTA N° 10 DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO
CORRESPONDIENTE AL 18 DE OCTUBRE DE 2001**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 p.m.) del **JUEVES 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2001 (DOS MIL UNO)**, previa convocatoria, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en el Salón Canciller del Hotel Embajador, ubicado en la Avenida Sarasota de esta ciudad, con la asistencia de los siguientes miembros: **DR. ZOILO NÚÑEZ**, Sub-secretario de Estado de Trabajo y Presidente en Funciones del CNSS; **DR. EUSEBIO GARRIDO**, Sub-Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social; **DR. ABELARDO MUESES**, Secretario General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS); **DR. TRAJANO SANTANA**, Director Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI) y **LIC. JUAN MORALES**, Sub-Administrador del INAVI; **DR. VICTOR DIAZ ALBA Y DRA. ALMA BOBADILLA**, Representantes de la Asociación Médica Dominicana (AMD); **DR. ADOLFO RODRÍGUEZ y LICDA. FLORENCIA MENDEZ** Titular y Suplente Representantes de los Profesionales y Técnicos de la Salud, **DR. FABIO HERRERA ROA, LIC. RAYMUNDO HACHE, LIC. ARTURO VILLANUEVA**, Titulares Representantes de los Empleadores; **LICDA. ENGRACIA FRANJUL DE ABATE Y LICDA. YANDRA PORTELA**, Suplentes Representantes de los Empleadores; **RAFAEL ABREU y BERNABEL MATOS**, Titulares Representantes de los Trabajadores; **SILVANA SUERO y RAMON ANTONIO PEREZ BALBUENA**, Suplentes Representantes de los Trabajadores; **RAFAELA FIGUEROE Y NICASIO DE LA ROSA**, Titular y Suplente Representantes de los Gremios de Enfermería; **ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ Y DRA. ROSA MONTERO**, Titular y Suplente Representantes de los Profesionales y Técnicos; **MARY PEREZ DE MARRANZINI, y Lic. GREGORIO PICHARDO**, Titular y Suplente Representantes de los discapacitados, indigentes y desempleados, **ING. MANUEL ROA**, Representante de los trabajadores de Microempresas y el **LIC. ARISMENDI DIAZ SANTANA**, Gerente General del CNSS.

Oficinas Provisionales: Club Alas, Hotel Embajador, Cuarta Planta
(809) 508-2246. (809) 321-2131 Ext. 6255. Fax (809) 508-2034.

J. M. P.


Handwritten signatures and initials: v, FM, Z, Z, PH, FM, H, O

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin: A, S, S, M, T, B, M, P, S, B

Presentaron debidas excusas: **DR. MILTON RAY GUEVARA**, Secretario de Estado de Trabajo y Presidente del CNSS, **DR. WILLIAM JANA**, Director General del Seguro social (IDSS), **LIC. LUIS MANUEL PIANTINI**, Vice Gobernador del Banco Central, **LICDA. LIGIA BONETTI**, Suplente de los Empleadores, **DAYSÍ MONTERO DE OVALLES**, Titular Representante de los Trabajadores, **EULOGIA FAMILIA**, Suplente de los Trabajadores.

Comprobado el quórum reglamentario el **PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL CONSEJO** declaró abierta la sesión, con la presentación de la agenda siguiente:

1. Revisión y aprobación del acta # 9
2. Informe de actividades
3. Autorización de firmas de cheques a nombre del CNSS
4. Presupuesto del reacondicionamiento de la V Planta Secretaría de Trabajo para las oficinas del CNSS
5. Constitución del PRISS
6. Turno Libre

PUNTO N° 1: Revisión y aprobación del acta # 9

El Presidente en funciones del Consejo, Dr. Zoilo Núñez, sometió a la aprobación de los miembros el acta # 9. Luego de algunas correcciones y precisiones se adoptó la siguiente:

Resolución 10-01: Aprobar el acta # 9, correspondiente a la Sesión del CNSS del Jueves 4 de Octubre del 2001, con las observaciones y correcciones acordadas.

Punto N° 2: Informe de Actividades

El presidente en funciones concedió la palabra al Gerente General del CNSS, Lic. Arismendi Díaz Santana, quien reseñó las siguientes actividades:

Oficinas Provisionales: Club Alas, Hotel Embajador, Cuarta Planta
(809) 508-2246 y (809) 221-2131 Ext. 6255. Fax ((809) 2034.

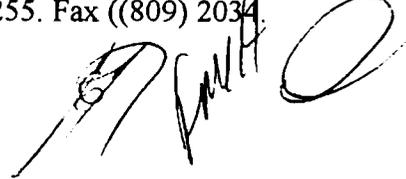
[Handwritten signatures and initials: Z, Rk, JCN, P.S., and others]

- Intercambio con la Directiva de COPARDOM a iniciativa de su Presidente, Dr. Fabio Herrera Roa. Durante el mismo se nos invitó como expositor a una conferencia almuerzo para el 20 de noviembre próximo, extensiva a todos los miembros del CNSS.
- Publicación del primer número de *Proteger*. Ya está siendo distribuido y hacemos las gestiones para dar a conocer la versión electrónica.
- Durante esta semana tuvimos varias reuniones de trabajo con una misión técnica del BID y la CERSS para reestructurar el Préstamo Sectorial de Salud y Seguridad Social en Salud para adecuarlo a la nueva ley de Seguridad social.
- Varias reuniones de trabajo con una misión técnica del BID para definir una operación solicitada por el Gobierno Dominicano para el desarrollo del sistema previsional.
- Publicación de la columna El Consultorio de la Seguridad Social, en la sección El Dinero de Listín Diario, el domingo 7 y el martes 16 del corriente.
- Consultoría de una semana del Dr. Jorge Castellanos como apoyo de la OPS/OMS a los trabajos sobre el Plan Básico de Salud y en la elaboración de un plan de trabajo para el área de salud.
- Entrevistas de fondo en prensa escrita y televisión del Dr. Jorge Castellanos, consultor de la OPS sobre el Seguro Familiar de Salud.
- Visita de cortesía del Gerente General al Lic. Bienvenido Álvarez Vega, director ejecutivo del periódico Hoy, quien puso a la disposición del CNSS un espacio para una publicación quincenal de carácter educativo.
- Participación del Gerente General en varios programas de televisión y radio acompañado de consultores nacionales.
- Participación en el Congreso de los Odontólogos a invitación de su presidente el Dr. Adolfo Rodríguez. En la misma intervino también la Dra. Alma Bobadilla con consideraciones muy elogiosas y equilibradas sobre el CNSS.
- Acuerdo con el Colegio Dominicano de Periodistas de realizar un seminario sobre Seguridad Social el sábado 10 de noviembre para 50 periodistas de todo el país.

Oficinas Provisionales: Club Alas, Hotel Embajador, Cuarta Planta
(809) 508-2246 y (809) 221-2131 Ext. 6255. Fax ((809) 2034.

J. U. M. J.

2


par
AB
E. g


BM

TK


- Coordinación con el periódico El Siglo de la participación de 5 miembros del Consejo en la *Cita con el Siglo*, un almuerzo especial para tratar temas de interés nacional. Se acordó para el día martes 13 de noviembre, a las 12:30 PM.
- Reunión con la Dra. Milagros Ortiz Bosch, Vicepresidenta de la República y Secretaria de Educación, para conocer la situación del Plan de Retiro de los Maestros y coordinar actividades de capacitación de acuerdo al mandato del artículo 6 de la Ley 87-01.
- Reunión en dos oportunidades de la Comisión del Plan Básico de Salud en la cual se trazó la metodología, se creó una Comisión Ejecutiva y se acordaron visitas de observación de las experiencias nacionales e internacionales.
- El BID dio la no objeción a la contratación de los profesionales que presentamos en la reunión pasada a través de la CERSS.
- Reunión con la Licda. Engracia Franjul de Abate quién nos está apoyando en algunas actividades administrativas y financieras.
- Reunión con el Administrador del Banco Agrícola para conocer la situación del Plan de Retiro y orientarlo sobre su adecuación al nuevo régimen de seguridad social.
- Visita al Dr. Trajano Santana para conocer de su estado de salud a nombre del CNSS a raíz del accidente automovilístico.
- Varias reuniones de coordinación con la CERSS a fin de acelerar el proceso de adquisición de los bienes y servicios y de las consultorías solicitadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA).
- Finalmente, el Lic. Arismendi Díaz señaló que todavía estamos en un punto difícil en términos financieros, porque no hemos recibido la primera partida de los recursos que dispuso el Presidente de la Republica, Agron. Hipólito Mejía.

J. M. P.

2

J.M.P.

E. G.

B.M.

M. J.

Punto N° 3: Autorización de firmas de cheques a nombre del CNSS

El Dr. Zoilo Núñez le cede la palabra a la Licda. Engracia Franjul, quién consideró que el Presidente y el Gerente General del CNSS, en principio deben firmar conjuntamente y previendo la ausencia de éstos deben registrarse las firmas del Suplente del Presidente y de un miembro del Consejo. Al principio se firmarían cheques de todos los montos y cuando exista el reglamento las firmas aparecerían de acuerdo a los mismos.

La Sra. Franjul sugirió también obtener un préstamo o una línea de crédito con el Banco de Reservas, la cual sería utilizada por el Gerente General del CNSS en caso de que los fondos del Gobierno no sean recibidos a tiempo.

La Sra. Rafaela Figuereo considera que debemos ser cuidadosos con los recursos, la confianza y la credibilidad. Considera que cuatro (4) firmas en un cheque es demasiado. Deben ser el Presidente y el Gerente General del CNSS y el suplente del Presidente en caso de necesidad.

El Dr. Zoilo Núñez externo que en la Secretaria de Trabajo los cheques son firmados por el Sr. Secretario y por el mismo Dr. Núñez en calidad de Sub-Secretario, nunca firma una sola persona, siempre dos (2) firmas. Cuando el Sr. Secretario no está entonces firma otro Sub-Secretario. En la Secretaria de Trabajo hay cuatro (4) firmas registradas e incluso hay una quinta firma registrada para una Cuenta Especial. Considera que tomando en cuenta las situaciones en que este ausente el Presidente o el Gerente General del Consejo, cuatro firmas registradas son suficientes, firmando siempre dos (2) personas, hasta tanto sean elaborados los reglamentos.

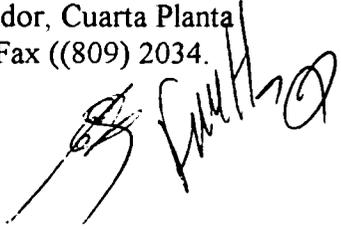
El Dr. Fabio Herrera Roa estuvo de acuerdo con lo externado por el Dr. Zoilo Núñez en el sentido de que hayan cuatro (4) firmas registradas y dos (2) firmas en el cheque, siempre y cuando se aclare qué firma va a sustituir al Presidente en su ausencia y al Gerente General.

El Dr. Zoilo Núñez manifestó que hay que interpretar las ausencias y flexibilizar y facilitar el trabajo del Gerente General. La Sra. Engracia Franjul considera que la firma del Gerente General siempre debe aparecer, ya que es la persona que tendrá el control de las necesidades.

Z. N. N.



Z



E. G.



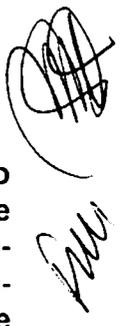
BM



RH



Resolución No. 10-2 Aprobar 5 firmas hasta tanto se elabore el Reglamento Interno del CNSS. Estas firmas serían: El Presidente del CNSS, el Gerente General del Consejo, el Suplente del Presidente, el Vice-Presidente y el Suplente del Vice-Presidente, quienes podrán firmar los cheques indistintamente, siempre con dos (2) firmas en impedimento del Presidente y del Gerente General.



Resolución 10-03: Autorizar al Presidente del CNSS y al Gerente General a abrir una línea de crédito con el Banco de Reservas para cubrir los compromisos más perentorios en el caso de demora de los fondos aportados por el Gobierno Dominicano.



Punto N°4 Presupuesto del Reacondicionamiento V Planta Secretaría de Trabajo

E.g

El Dr. Zoilo Núñez dijo que por muchos años la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE) había ocupado la cuarta y quinta planta del edificio de la Secretaria de Estado de Trabajo. La quinta planta fue la ultima en desocupar por la CDE y está en fase de acondicionamiento para que en la misma puedan funcionar las oficinas del CNSS, hasta lograr su propio edificio.

Zoilo Nunez

El Lic. Arismendi Díaz indicó que visitó las instalaciones junto con una experta de la CERSS, la Arq. Aída González y otros Ingenieros entendidos en la materia, evaluaron el área y nos han enviado un estimado del presupuesto. Ellos estiman que hay 890M2, que podrían ser suficientes para las operaciones que se prevén de aquí a 2 años. El presupuesto tiene un costo de alrededor de RD\$ 8,421,667.54

Se le concedió la palabra a la Arq. Aida González, para hacer una síntesis de lo que ella vió en el espacio, de lo que habría que hacer y de las implicaciones que conlleva.



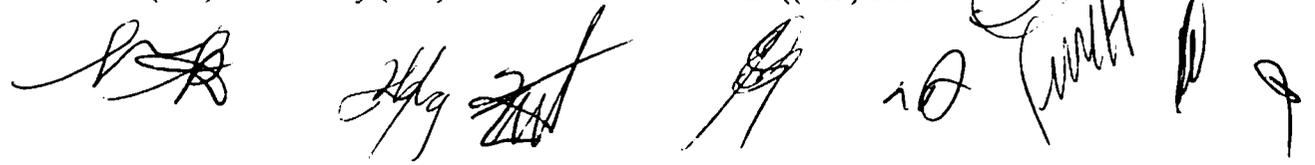
La Arq. Aida González, Supervisora de Infraestructura y Equipamiento de la CERSS tomó la palabra: A solicitud del CNSS, visitamos las instalaciones de la quinta planta de la Secretaria de Estado de Trabajo y conversamos con el personal del Departamento de Ingeniería de la CDE. Ellos ya se mudaron y dejaron el local completamente vacío y en muy malas condiciones. El local tiene 890m2 pero habría que acondicionarlo desde sustituir todos los pisos, hacer las divisiones etc. El lugar está desmantelado y en muy mal estado. Tiene problemas de filtraciones y al ser el último nivel les tocaría al CNSS reparar el techo.

BM



TK

Oficinas Provisionales: Club Alas, Hotel Embajador, Cuarta Planta
(809) 508-2246 y (809) 221-2131 Ext. 6255. Fax ((809) 2034.



2

De acuerdo a lo solicitado por el Sr. Arismendi Díaz se hizo un estimado, un presupuesto que es el siguiente:

Como resultado del levantamiento realizado de acuerdo a las instrucciones del Sr. Arismendi Díaz Santana sobre las necesidades mínimas de las oficinas del CNSS, hemos procedido a realizar una distribución espacial tentativa y un estimado sobre la intervención en planta física. La distribución propuesta cuenta con estaciones de trabajo, un salón de reuniones de 80M2 que puede ser dividido en 2 y otro aproximadamente de 40M2, un Despacho Ejecutivo con Ante Despacho de 35M2, 6 oficinas cerradas para Ejecutivos, una recepción de 30M2, una cocina comedor y 2 baterías de baño.

El estimado de costo asciende a RD\$8,421,667.54 y contempla la impermeabilización de la loza de techo existente por RD\$177,440.30, divisiones internas con aderezos revestidas de Vinil RD\$255,772.18. Climatización, Suministro de Aires Acondicionados, Plafón, Instalaciones de Cortinas Venecianas de Madera RD\$1,636,839.24. Instalaciones Eléctricas y Sanitarias por valor de RD\$804,000.00, Estaciones Modulares de trabajo RD\$2,400,000.00, Instalación de Piso de primera RD\$1,026,06650 , así como partidas menores y gastos indirectos que se estipulan en este tipo de construcciones. Este estimado es referencial debido a que no contamos con la información exacta de la cantidad de personal por unidad de trabajo.

El Lic. Arturo Villanueva sugirió que una inversión de esa naturaleza sea para adquirir un local propio.

El Dr. Víctor Díaz Alba opinó que como estamos pensando en una Seguridad Social no momentánea sino profunda y por mucho tiempo, yo no voto por la moción de los 8.4 millones porque con esa suma se compra un edificio. Creo que debemos de pensar en grande porque esto va para mucho tiempo y tenemos que pensar en algo que sea completamente de la seguridad social.

El Sr. Fabio Herrera refirió que el "CONEP" compró un edificio nuevo completamente amueblado de 400m2 por RD\$4,000,000.00 y nos gustaría que el Gerente General nos acompañara para conocerlo. De acuerdo a los planos que se han preparado solo se ha pensado en el CNSS. Dentro de poco tiempo hay que nombrar los Superintendentes de Salud, de Pensiones, el Tesorero etc. y no habrá espacio suficiente. En menos de 6 meses será imposible ubicar el personal que hace falta.

Oficinas Provisionales: Club Alas, Hotel Embajador, Cuarta Planta
(809) 508-2246 y (809) 221-2131 Ext. 6255. Fax ((809) 2034.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

E.g

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

BM

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

7

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Ing. Francisco Hernández considera que una remodelación de ese monto, para no tener propiedad, es demasiado dinero. En asunto de remodelaciones, esta es una cantidad importante para comenzar cualquier proyecto. Podría incluso hacerse la primera planta de lo que sería el edificio de la Seguridad Social.

El Lic. Díaz Santana solicitó escuchar al Consultor en Informática, Ing. Genry Lizardo, quien después de haber realizado una inspección del lugar, consideró que las instalaciones eléctricas, debido a lo obsoleto de las mismas no garantizan las condiciones de seguridad requeridas. No hay independencia de acceso y las características de la estructura no facilitan las instalaciones del Sistema Informático.

La Arq. Aída González asume que en supuesto caso de que hoy le dieran el Ok para la remodelación, la obra estaría lista en tres meses con lo que el Lic. Arismendi Díaz Santana no estuvo de acuerdo, porque estos son trabajos muy complejos y tenemos que pasar por muchas burocracias.

E. G.

El Lic. Iván Rondón Sánchez, Asesor Honorífico del Consejo, se solidarizó con las objeciones a la remodelación de la quinta planta para el CNSS señalando que además de las observaciones técnicas y financieras, una institución moderna y de tanto interés debía proyectar una imagen nueva y contar con instalaciones apropiadas a los nuevos tiempos.

J.M.S.

El Lic. Arismendi Díaz, refirió que el Dr. Ray Guevara consideraba muy elevado el presupuesto de la remodelación de la quinta planta, sin embargo tomando en consideración que la remodelación de la cuarta Planta tiene un presupuesto de 5.5 millones y la de la quinta 8.4 millones, estos resultados son coincidentes debido a que la cuarta planta sólo se remodelará un 65% del área disponible.

El Lic. Arismendi Díaz, para redondear el tema, refirió la situación de emergencia en que esta trabajando el personal actual del CNSS. Tenemos un espacio disponible de sólo 40M2 y ya tenemos entre técnicos contratados por el CNSS y otros cedidos por la CERSS y otras instituciones, 14 personas laborando mas consultores nacionales e internacionales que entran y salen. El Lic. Díaz Santana dijo que no tiene despacho ni ninguna privacidad.

BM

El alquiler mensual de ese pequeño espacio en el Hotel equivale a RD\$57,620.00. en adición, como no disponemos de áreas para reuniones ni entrevistas, tenemos que alquilarle al hotel diferentes tipos de salones, medianos, pequeños y grandes como este en que estamos ahora, para poder realizar esas actividades. Los salones implican un costo mínimo entre RD\$8,000.00 y RD\$12,000.00 consumamos o no consumamos.

PK

En el primer mes de instalados en el Hotel Embajador el CNSS ha gastado la suma de RD\$135,000.00, entre local y reuniones, por lo tanto pensamos que con esos recursos logramos un alquiler inmediato más amplio en lo que se busca en otra solución mas a mediano plazo del problema. En el hotel no hay ninguna posibilidad de expansión. Debemos salir de aquí cuanto antes con el apoyo de ustedes. En estas condiciones tan precarias y de hacinamiento total no podemos garantizar ni siquiera el 40% de la productividad del personal.

El Lic. Arismendi Díaz propuso crear una comisión para buscar opciones que dentro del presupuesto nos permita trabajar en mejores condiciones y dar un mejor servicio. En este momento además de la limitación de espacio, solo estamos trabajando con una sola computadora que nos cedieron y 2 de mi propiedad. Podemos convertir los recursos en una mejor inversión.

El Lic. Raymundo Hache decidió secundar al Gerente General en crear una comisión de 4 personas incluyéndolo a él para que en la próxima reunión presente soluciones, porque no se puede gastar tanto dinero sin tener resultados adecuados.

El Presidente del Consejo en funciones agradeció el informe de la Arq. Aída González y del Lic. Genry Lizardo y reconoció la calidad técnica de sus exposiciones.

El Dr. Zoilo Núñez estuvo de acuerdo con la propuesta del Sr. Hache y propuso lo mismo, se sometió a votación.

Resolución 10-4: Designar una Comisión para buscar opciones de local de corto y mediano plazo que permitan trabajar en mejores condiciones de eficiencia y productividad. La misma quedó integrada por el Gerente General, la Licda. Engracia Franjul de Abate, el Ing. Francisco Hernández y el Lic. Raymundo Haché.

Punto N° 5 Constitución del PRISS

El Gerente General, Lic. Arismendi Díaz Santana, leyó los acuerdos arribados luego de dos fructíferas reuniones con los representantes del IDSS, la AFP pública, las AFP privadas y las ARS privadas. Como resultado final, una comisión mixta de trabajo consideró pertinente que el CNSS formalice la constitución del PRISS para lo cual debe solicitar a las referidas entidades designar a su representante y el propio Consejo escoger a la brevedad posible al representante de los afiliados en el PRISS.

Oficinas Provisionales: Club Alas, Hotel Embajador, Cuarta Planta
(809) 508-2246 y (809) 221-2131 Ext. 6255. Fax ((809) 2034

J.M.P.

[Handwritten signature]

z

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

E. G.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

BM

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RT

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Lic. Raymundo Haché consideró conveniente posponer esta decisión para la próxima reunión señalando que el sector empleador prefería conocer ambos temas a la vez.

La Dra. Alma Bobadilla pondero la importancia del Seguro Nacional de Salud y solicitó que sea tomado en cuenta en la designación del representante de los afiliados ante el PRISS.

El Dr. Abelardo Mueses y luego el Dr. Zoilo Núñez consideraron que la misma no era necesaria ni desde el punto de vista procedimental ni jurídico. Se pronunciaron en el sentido de que el CNSS resuelva sobre las propuestas del Gerente General en vista de la importancia del tema y de que las mismas fueron distribuidas con tiempo entre todos los miembros titulares y suplentes.

El Lic. Arismendi Díaz Santana señaló que percibía que los representantes de los empleadores no se sentían cómodos en tomar esa resolución en esa reunión, actitud que respetaba en aras del ambiente de transparencia y comprensión que ha predominado en el Consejo desde el inicio de los trabajos. No obstante, recalcó la importancia y urgencia del tema y recordó las recomendaciones de los expertos internacionales que participaron en el taller celebrado el sábado 29 de septiembre apuntaban en esa misma dirección.

La Licda. Yandra Portela tomó un turno y señaló que en aras del espíritu de transparencia y cooperación reinante, y luego de escuchar a los abogados y al Gerente General, la representación de los empleadores no tenía ningún inconveniente en favorecer las propuestas sometidas.

El Dr. Zoilo Núñez, presidente en funciones, procedió a someter las mociones presentadas por la Gerencia General.

Resolución 10-05: Que el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) solicite a los integrantes del Patronato de Recaudo e Informática de la Seguridad Social (PRISS) la designación de sus representantes según lo establece el artículo 28, párrafo I de la Ley 87-01, a fin de que a la brevedad se constituyan en gestores del PRISS, con capacidad para iniciar los procesos inherentes al desarrollo de sus funciones. Establecer el viernes 26 de octubre como fecha límite para que las entidades formalicen sus representantes en el PRISS.

J. D. M. P.

[Handwritten signature]

2

[Handwritten signature]

K.M.

[Handwritten signature]

E. G.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

BM

[Handwritten signature]

PK

[Handwritten signature]

Resolución 10-06: Designar en la próxima reunión del CNSS a "un profesional calificado" para formar parte del Consejo de Administración del PRISS, en "representación de los afiliados", de acuerdo al artículo 28, párrafo I de la Ley 87-01.

Resolución 10-07: En el caso de que, para escoger a los representantes del PRISS, existan dos o más entidades que representen al mismo sector mencionado en el artículo 28, párrafo I de la ley 87-01, se aplicará el procedimiento establecido en el artículo 23, párrafo VI, transitorio, acápite b), salvo que dentro del plazo establecido, dichas entidades sometan una representación común.

Punto No. 9: Turno Libre

La Lic. Florencia Méndez formuló una invitación para asistir al Hotel Lina, el Lunes 22 de Octubre, 2001 a la elección de la nueva directiva de la Asociación de Profesionales de Laboratorios Clínicos.

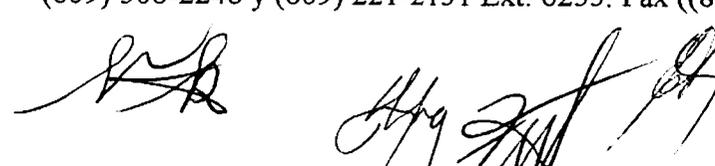
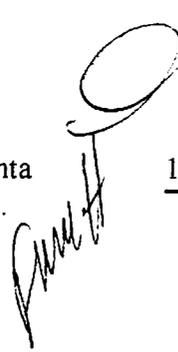
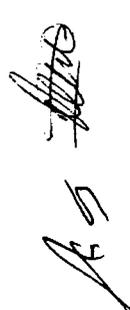
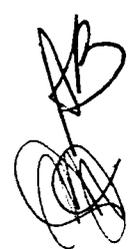
Concluida la agenda, a las 7: 00 PM el **Dr. Zoilo Núñez**, presidente en funciones, dio por terminada la reunión y se levantó la presente Acta, siendo debidamente firmada por los miembros asistentes.



DR. ZOILO NÚÑEZ
SUB-SECRETARIO DE ESTADO DE TRABAJO
SUPLENTE PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL



DR. EUSEBIO GARRIDO
SUB-SECRETARIO DE ESTADO DE SALUD PUBLICA
SUPLENTE



Abelardo MueSES
DR. ABELARDO MUESES
SECRETARIO GENERAL DEL SEGURO SOCIAL (IDSS)
SUPLENTE

Trajano Santana
DR. TRAJANO SANTANA
DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE AUXILIOS Y VIVIENDAS
TITULAR

Juan Morales
LIC. JUAN MORALES
SUB-ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE AUXILIOS Y
VIVIENDAS
SUPLENTE

Victor Diaz Alba
DR. VICTOR DIAZ ALBA
TITULAR

Alma Bobadilla
DRA. ALMA BOBADILLA
SUPLENTE

Adolfo Rodriguez
DR. ADOLFO RODRIGUEZ
TITULAR

Florencia Mendez
LICDA. FLORENCIA MENEZ
SUPLENTE

Fabio Herrera Roa
DR. FABIO HERRERA ROA
TITULAR

Arturo Villanueva
LIC. ARTURO VILLANUEVA
TITULAR

Raymundo Hache
LIC. RAYMUNDO HACHE
TITULAR

Engracia Franjul de Abate
LIC. ENGRACIA FRANJUL DE ABATE
SUPLENTE

Yandra Portela
LIC. YANDRA PORTELA
SUPLENTE

Rafael Abreu
RAFAEL ABREU
TITULAR

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'E.g.', 'BM', 'Roa', and '12']

Matos
BERNABEL MATOS
TITULAR

SILVANA SUERO
SUPLENTE

[Signature]
RAMON A. PEREZ BALBUENA
SUPLENTE

[Signature]
RAFAELA FIGUERO
TITULAR

[Signature]
LIC. NICASIO DE LA ROSA
SUPLENTE

[Signature]
ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ
TITULAR

[Signature]
DRA. ROSA MONTERO
SUPLENTE

[Signature]
MARY PEREZ DE MARRANZINI
TITULAR

[Signature]
LIC. GREGORIO PICHARDO
SUPLENTE

[Signature]
ING. MANUEL ROA
TITULAR

[Handwritten initials]

BM

[Handwritten initials]

[Handwritten mark]